



RESIDENCIAL LAS CUPULAS

RESIDENCIA CAMILA



REGLAMENTO DE LAS ÁREAS PÚBLICAS, ALBERCA, CANCHA DE TENIS Y KIOSCO.

- Horario de uso de alberca de 9:00 AM a 9:00 PM.
- El uso de la alberca puede extenderse del horario fijado, pero no podrá hacer ruido, y poner música que altere el bienestar de los vecinos.
- El uso de la alberca queda EXCLUSIVAMENTE bajo su propia responsabilidad, no nos hacemos responsables de accidentes o incidentes que pudieran ocurrir durante su uso.
- Entendemos que las personas que usan la alberca saben nadar.
- Niños menores de 12 años no pueden permanecer en la alberca o en su área sin la supervisión de un adulto.
- Los bebés o niños menores deben de usar pañales especiales para hacer uso de la alberca.
- Se cuenta con una puerta de acceso con llave para limitar el acceso a los niños.
- Queda PROHIBIDO el uso de vasos, copas, botellas, y cualquier objeto de vidrio en la alberca y el área que la rodea (incluyendo el deck exterior).
- No comer dentro de la alberca.
- No correr en el área de alberca.
- Queda PROHIBIDO el uso de balones pesados dentro de la alberca y alrededores.
- Los clavados están prohibidos y juegos violentos.
- Favor de usar el baño disponible para sus necesidades.
- En todo momento se deberá de usar traje de baño.
- No poner sillas dentro de la alberca.
- Por favor ducharse antes de ingresar a la alberca.
- No meterse en la alberca con bronceadores o cremas de aceite.
- No nos hacemos responsables de los objetos personales dejados en la alberca o sus alrededores.
- Entendemos que las personas que usan la alberca se encuentran en buen estado de salud, y conscientes en todo momento. **NO NOS HACEMOS RESPONSABLES EN NINGUN CASO.**

Damos por entendido y aceptado el presente reglamento que nos dan a conocer antes del uso de alberca, encontrándonos presente en la propiedad.

En caso de no respetar dicho reglamento incurrirá en una multa de **USD 100** y en el caso de que se encuentren vidrios dentro de la alberca la penalidad será de **USD 250**.

¡¡GRACIAS!!



LAS CUPULAS RESIDENTIAL

CAMILA RESIDENCE



REGULATIONS OF PUBLIC AREAS, POOL, TENNIS COURT, AND KIOSK.

- Pool hours: Every day – from 9:00 AM through 9:00 PM.
- It is strictly forbidden to put any clothesline on the balconies and corridors of the condominium.
- Use swimsuit for pool use.
- Babies should wear diapers for entering the pool.
- Do not enter the pool with tanning oil and when using blocking wait for the skin to absorb them before entering the pool.
- Please rinse in the shower before entering the pool.
- Do not use glass (bottles, plates, containers.) in the pool area; everything must be plastic or disposable.
- No eating on the poolside.
- Do not leave personal items in the pool area.
- Do not place the beds and chairs in the pool.
- Where do party meetings in the kiosk area, please notify the administration and upon termination up all their belongings and trash.
- To make use of the tennis court appointment is necessary in the administration.
- If the renter must notify the owner if they receive visitors not staying in the house.
- Visitors must be accompanied by the renter of the property to be in the pool area.
- If you are in the kiosk and you have music, please put the volume with consideration.
- Respecting common areas.
- It is strictly forbidden to put any clothesline on the balconies and corridors of the condominium.
- Do not leave the garbage at the front door of the house. You have a designed area in the parking lot.

This regulation is for the good relations between neighbors.

Failure to comply with any of these rules can result in fines ranging from USD 100 to USD 500.

Please appreciate your support in avoiding these fines.

THANK YOU!!